CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORRO	GADA POR ARTÍCULO UNICO DIRECCION DE OBRAS I		SAN TAN AND MARKET OF THE SAN	2019)
	CHILLÁN \	/IEJO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :	DE ÑUE	BLF		155
				Fecha de Aprobación
	✓ URBANO	RURA		0 1 OCT 2019
L				ROL S.I.I
				783-74
VISTOS:				-
A) Las atribuciones emanadas del	Art. 2° de la Ley N° 20.898.			
B) La solicitud de Regularizació	ón (Permiso y Recepción	definitiva) de viv	ienda existente, su	uscrita por el propietario y
el arquitecto o profesional com				
C) Los antecedentes exigidos en e				
			4 18 19	1921 86.35 (.2)
D) El giro de ingreso municipal N°	de led	ııa	de pago de der	echos municipales .
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Regu			ermiso y la Recepc	ión definitiva de la vivienda
existente con una superficie de	65,23 m² ubicada en			
			CONDOMINIO / CALLE / A	
localidad o loteo VILLA	RIOS DEL SUR sector	URBANO	de conformidad	d a plano v antecedentes
timbrados por esta D.O.M., 2 Individualización del Intere			ao regularización.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARI				R.U.T.
	EDUARDO ESPARZA SAEZ	MININES CE L'ACTIONNE SERVICION		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
3 Individualización del Arqu	litecto o Profesional com	notanta		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	(cuando corresponda)	peterite (ver nota)		R.U.T.
				76.740.072-1
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE			PROFESIÓN	R.U.T.
FRANCISCO DE IOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20	L VALLE REYES	INGENIER	O CONSTRUCTOR	
OE OBRAGO	DIRECTOR D	RICHAGLA DEUS CO E OBRAS MUNI IOMBRE Y FIRMA		REPUBLICA DE CHILE DESIS MILITERES DE CHILE REPUBLICA DE CHILE
				\ o\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \